

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 8
Córdoba**

Núm. 11.704/2010

Dña. Concepción González Espinosa, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Nº 8 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente dominio sobre reanudación tracto sucesivo, con el número arriba referenciado, a instancia de Carmen Contreras Ortega, Yolanda Contreras Ortega y Francisco Javier Contreras Ortega, respecto de la siguiente finca:

Urbana.- Número sesenta y cinco.- Piso segundo 3º, de la casa número tres, plaza de San Rafael de esta capital. Tiene su acceso por el portal B, y ocupa una superficie construida de ciento dos metros veintiséis decímetros cuadrados. Linda derecha entrando con el piso segundo 2º, izquierda el piso segundo 4, patio de luces y dicho piso; fondo el patio de luces y con la plaza Pa-

dre Cristóbal; y por arriba la azotea. Consta de hall, cocina, terraza-lavadero, distribuidor, salón, tres dormitorios, cuarto de baño y cuarto de aseo. Se le asigna un porcentaje, con relación al total valor de la casa, elementos comunes y gastos, de un entero ochenta y ocho centésimas.

La finca descrita con número 2/46856, IDIFUR: 14018000266718 resulta inscrita a nombre de D. Juan Antonio Ruiz Pérez y su esposa Dña. María Media Gómez, en virtud de escritura de Propiedad Horizontal otorgada en Córdoba, ante el Notario D. Santiago Echevarría Echevarría el 19 de noviembre de 1981, según la inscripción 1º, obrante al folio 37 del libro 601, tomo 1670 del archivo.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 7 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial, Concepción González Espinosa.